



MANIFIESTO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

Desde el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco, queremos manifestar nuestro **más firme rechazo ante la agresión sufrida por una educadora Social del IFAS** en el desempeño de su labor.

Estos hechos, absolutamente inadmisibles, **no pueden ser normalizados ni aceptados bajo ninguna circunstancia**. La violencia nunca debe formar parte del ejercicio profesional. Nos solidarizamos con todas las compañeras afectadas, sus familias, entornos cercanos y equipos profesionales. ¡Estamos con vosotras!

Lamentablemente, **esta agresión** es la expresión más grave de un contexto estructural de **precariedad, desprotección y falta de reconocimiento** hacia quienes trabajamos en la intervención social, una profesión altamente feminizada, históricamente desvalorizada y sistemáticamente invisibilizada.

A pesar de que en algunos entornos donde desarrollamos nuestra labor —hogares, pisos tutelados, centros de intervención— existen protocolos y condiciones que protegen tanto a personas profesionales, como a las personas que acompañamos, desgraciadamente, no siempre tenemos la misma suerte, encontrándonos con **espacios inseguros y sin recursos adecuados**. La falta de personal, de medios técnicos y materiales, de protocolos eficaces, y de condiciones laborales dignas **compromete no solo nuestra seguridad, sino también la calidad de la atención** que reciben las personas usuarias.

Por todo ello, exigimos a las administraciones públicas (ayuntamientos, diputaciones forales, gobiernos autonómicos y estatales), así como a las entidades gestoras de servicios sociales:

RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN REAL DE NUESTRA PROFESIÓN, mediante medidas concretas que visibilicen nuestro trabajo.

1. **Compromiso firme con el carácter público del sistema de servicios sociales**, evitando procesos de externalización que agravan la precariedad y debilitan la red de atención.
2. **Recursos suficientes y estables** para garantizar un servicio público de calidad, que respete los derechos de las personas usuarias y promueva la justicia social, asegurando su acceso a servicios adecuados y dignos, que protejan su bienestar y su derecho a recibir una atención de calidad.
3. **Recursos humanos suficientes y adecuados**, incluyendo la implementación de la pareja educativa en todo momento, así como la actualización de ratios.
4. **Condiciones laborales seguras**, con protocolos eficaces ante situaciones de riesgo y agresión.
5. **Formación específica para la prevención y manejo de situaciones conflictivas**, así como el cuidado psicosocial de los equipos profesionales.
6. **Evaluación rigurosa de los perfiles atendidos y de los riesgos laborales**, especialmente en recursos con alta complejidad.

Reafirmamos nuestro compromiso con una intervención social de calidad, basada en los derechos humanos, el bienestar colectivo y la justicia social. **Continuaremos alzando la voz y exigiendo cambios estructurales que garanticen nuestro derecho y el de las personas que acompañamos a trabajar a ser atendidos con seguridad, respeto y dignidad.**

Por nuestras compañeras y compañeros.
Por todas las personas a las que acompañamos cada día y por la profesión.

COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

